



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de marzo de 2009

Expediente N° 8.210/03

RES. D. N° 087/09

VISTO:

El informe de avance presentado por el Farm. Oscar Joaquín Díaz, correspondiente al período 2007-2008, en función de lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD N° 258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad);

El pedido de prórroga interpuesto por la Directora y Co-Directora de Tesis para que el doctorando presente el Trabajo de Tesis que venció el 01/09/08;

La autorización de la cátedra de Química Orgánica III que corre a fs. 139;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico del Área Química Aplicada en su despacho de fs. 140 aconseja:

- a) *aprobar el Informe de Avance,*
- b) *otorgar prórroga de un año y un mes, es decir hasta el 30/09/09 para que el doctorando presente su Trabajo de Tesis.*

Que la Comisión de Doctorado en Ciencias avala el despacho del Comité Académico, haciendo lo propio la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las que le fueron conferidas por Res. CD-053/03;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Informe de Avance correspondiente al período 2007-2008, presentado por el **Farm. Oscar Joaquín Díaz**, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 18° del Anexo III de la Res. CD-258/00 (Reglamento de Doctorado de esta Facultad).

ARTICULO 2°: Otorgar prórroga hasta el 30/09/09 para que el Farm. Oscar Joaquín Díaz presente su Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 3°: Autorizar al doctorando a realizar las experiencias del Plan de Trabajo en la cátedra de Química Orgánica III.

ARTICULO 4°: Hágase saber con copia al doctorando, a la Directora de Tesis (Dra. Juana Rosa de la Fuente), a la Co-directora de Tesis (Dra. Virginia Sosa), a la cátedra de Química Orgánica III (Dra. María Laura Urriburu Monasterio), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido. RESERVESE.

mxs


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS